	GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS	Página 1 de 7
		Código: CO-FR-0001
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Vigente a partir del 12/09/24
		Versión: 1

Ciudad y Fecha: Medellín 20 de junio de 2025

Informe de supervisión correspondiente al periodo del 1 al 28 febrero del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	Subintendente
Nombre y apellidos	Yeison Fernando Mejía Barrera
C.C.	1.044.101.035
Cargo en la dependencia	Responsable oficina de activos fijos en servicio
Unidad de dependencia	Departamento de Policía Antioquia
Correo electrónico	yeison.mejia5378@correo.policia.gov.co
Teléfono	3173791481

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Subasta – 020-2024			
Tipo de Contrato	Compraventa			
Contrato No.	138-1-24 del 2024			
Unidad	Departamento de Policía Antioquia			
Objeto	"ADQUISICIÓN DE CATRES Y COLCHONETAS PARA DEANT- ANEXO 3 – MEVAL"			
Valor Inicial	CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA $150.544.000,00			
Valor Adición	0			
Valor Total	CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA $150.544.000,00			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
28/02/2025	16/12/2024		28/02/2025	
Aplica Acta de inicio	**SI**		**NO**	**X**

10 JUL 2025

Fecha de Acta de inicio	

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO	1014210417	Joint Soluciones Integrales S.A.S	900.830.800-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
28524	26/09/2024	$165.838.151,45

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
153724	16/12/2024	$ 150.544.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

Se solicita dicho documento al señor contratista, a pesar de la solicitud de la supervisión el contratista no hace entrega de lo requerido.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

El día 03/02/2025 el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, manifiesta si los elementos para revisión de control de calidad se envían a Medellín, donde se indica que de acuerdo al contrato firmado donde se establece dicho procedimiento de control de calidad, debe hacer llegar el elemento contractual a la ciudad de Bogotá, instalación control de calidad de la Policía Nacional.

El día 05/02/2025 el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, indica que, si recibió los correos electrónicos del paso a paso del proceso de control de calidad, y fue remitido dicha información al equipo de trabajado.

El día 10/02/2025 el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante llamada No. 3123839661, indica que se encuentra con el proceso de la muestra para llevarla y entregarla.

El día 17/02/2025 el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante llamada No. 3123839661, indica que para el día 18/02/2025 sale la muestra de colchonetas que es lo mas demorado, pero los otros elementos (catres metálicos) ya están elaborados.

El día 17/02/2025 el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante llamada No. 3123839661, indica el señor contratista al requerimiento del plan maestro, (buenas noches, sí señor).

El día 24/02/2025 el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante llamada No. 3123839661, indica el señor contratista que el plan maestro ya está listo, (en la oficina ya lo están enviando).

El día 27/02/2025 el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante llamada No. 3123839661, envía al señor supervisor, mediante correo solicitud de prorroga No. 3, manifestando su justificación en 12 Ítems, entendiendo que por tiempo no alcanzaría realizar la entrega del objecto contractual.

El día 28/02/2025 el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante llamada No. 3123839661, indica el señor contratista que si realizara la conexión. En plataforma Teams.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

El día 03/02/2025 me comunico con el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, donde le solicito información del proceso de verificación de materia prima ante control de calidad de la Policía Nacional.

El día 05/02/2025 me comunico con el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, me permito enviarle dos correos electrónicos a la empresa donde les indico el paso a paso para el control de calidad del elemento contractual. Y se pueda realizar en los tiempos establecidos.

El día 10/02/2025 me comunico con el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, me permito solicitar al señor contratista información de la fecha posible de entrega del elemento contractual.

El día 13/02/2025 me comunico con el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, me permito solicitar al señor contratista información de la fecha posible de entrega del elemento contractual, es de anotar que no se recibe ninguna respuesta a dicha solicitud.

El día 17/02/2025 me comunico con el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, me permito solicitar al señor contratista información de la fecha posible de entrega y cronogramas del elemento contractual, manifestando igualmente que el elemento no debe ser entregado sin la verificación y las reuniones previas de coordinación por parte de control de calidad.

El día 19/02/2025 me comunico con el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, me permito solicitar al señor contratista el plan maestro el cual requiere control de calidad, requisito plasmado en dicho contrato ***PARRAGRAFO SEGUNDO - REQUISITOS PREVIOS A LA ENTREGA.***

El día 20/02/2025 me comunico con el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, solicito información de la entrega del elemento contractual, y entrega plan maestro, de lo cual no recibo ninguna respuesta.

El día 24/02/2025 me comunico con el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, solicito la entrega del plan maestro para poder ser enviado a control de calidad.

El día 24/02/2025 me comunico con el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, solicito información del proceso de la respectiva entrega ya que se agota el tiempo de ejecución, no recibo ninguna respuesta.

El día 27/02/2025 recibo mediante correo electrónico solicitud de prorroga No. 3, por parte del contratista señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S, de la cual se verifica y se da tramite a FORPO mediante comunicación oficial electrónica GS-2025-070575-DEANT, justificando la importancia de obtener los bienes del objeto del contrato por parte del Departamento de Policía Antioquia es necesario para satisfacer sus necesidades de acuerdo a su planeación, teniendo presente que la finalidad de la contratación estatal, es lograr el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, brindar una eficiente y eficaz prestación de los servicios públicos y garantizar la efectividad de los derechos e intereses de las personas.

El día 28/02/2025 me comunico con el señor JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S mediante WhatsApp No. 3123839661, le indico al señor contratista que se realizara conexión mediante link Teams hora 03:00 pm con la oficina de control de calidad, primera reunión de coordinación, anotando que el señor contratista desde el inicio del contrato no realiza el procedimiento correspondiente para la coordinación de verificación de materias primas como manifiesta el ***PARRAGRAFO SEGUNDO - REQUISITOS PREVIOS A LA ENTREGA, de dicho contrato.***

El día 29/02/2025 me permito informar que terminado el presente día el proveedor de dicho contrato no realiza la entrega del objeto contractual, terminando así la ejecución del contrato, de esta manera me permito informar el presunto incumplimiento. Mediante correo electrónico GS-2025-073198-DEANT.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	No aplica	No aplica
Correctivo	No aplica	No aplica
Preventivo y Correctivo	No aplica	No aplica

3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

N/A toda vez que el señor contratista no ha realizado la entrega.

5.5 Registro Fotográfico

N/A.

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Año	**Mes de Pago**	**No. Factura pagada**	**Valor**	**Valor amortizado por concepto de anticipo**	**Porcentaje del anticipo (%)**
2025	ENERO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2025	FEBRERO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SALDO			$ 150.544.000,00	$ 0,00	$ 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	**Fecha**	**% de ejecución**
Porcentaje de ejecución física	28/02/2025	0,0%
Porcentaje de ejecución presupuestal	28/02/2025	0,0%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**

Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.		X	No Han Entregado El Objeto Contractual.

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición					
Prorroga	01	30/12/2024		30 días	SE PRORROGA HASTA EL DIA 30/01/2025
Prorroga	02	30/01/2025		30 días	SE PRORROGA HASTA EL DIA 28/02/2025
Modificación					
Suspensión					
Reinicio					
Aclaratoria					
Otros					

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S. A		11-44-101244243	19/12/2024	120,435,200.00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30%	45,163,200.00	16/12/2024	05/07/2025
Calidad y correcto funcionamiento	50%	75,272,000.00	16/12/2024	05/01/2026
Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A

Prórroga 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S. A		11-44-101244243	07/01/2025	120,435,200.00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30%	45,163,200.00	16/12/2024	05/08/2025
Calidad y correcto funcionamiento	50%	75,272,000.00	16/12/2024	05/02/2026
Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A

Prórroga 2

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S. A		11-44-101244243	31/01/2025	120,435,200.00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30%	45,163,200.00	16/12/2024	05/09/2025
Calidad y correcto funcionamiento	50%	75,272,000.00	16/12/2024	05/03/2026
Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa debido proceso.	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Mediante correo electrónico GS-2025-073198-DEANT, se informa ante FORPO, el presunto incumplimiento por parte del contratista.

Anexos: 01 PDF, con los respectivos pantallazos de las solicitudes plasmadas en dicha solicitud.

Yeison Mejia B.

Subintendente. YEISON FERNANDO MEJIA BARRERA

C.C. 1.044.101.035

10 JUL 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

CEA.3.0-07
16-ECO-003

SUBCO-JEFAD - 20.1

Medellín, 05 de febrero de 2025

Señor
JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO
Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S
Calle 75 No. 85-54 Bodega
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud cumplimiento requisitos previos a la entrega contrato 138-1-2024

Respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de brindar información de requisitos previos a la entrega del contrato 138-1-2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CATRES Y COLCHONES PARA DEANT – ANEXO3-MEVAL.CI ANEXO3MEVAL" por un valor de $ 150.544.000,00. DE LO CUAL SE DEBE CUMPLIR EL PARRAGRAFO SEGUNDO - REQUISITOS PREVIOS A LA ENTREGA ASI,

PARRAGRAFO SEGUNDO - REQUISITOS PREVIOS A LA ENTREGA de dicho contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO- REQUISITOS PREVIOS A LA ENTREGA: de conformidad con la GUÍA TÉCNICA GTMD-0004-A4 es requisito indispensable que el proveedor haga entrega de un CERTIFICADO DE CONFORMIDAD con sus respectivos resultados de laboratorio, ENSAYOS DE LABORATORIO Y/O DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE, de acuerdo a lo contenido en la GTMD-0004-A4 actualización vigente; el ente certificador y laboratorios deben ser contratados por el proveedor. Todos los requisitos específicos, deben ser realizados por un laboratorio debidamente avalado y acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) o por Organismos de Acreditación pertenecientes a la ARM de IAAC o ILAC, bajo la norma ISO/IEC 17025. En el evento que el laboratorio que efectúe las pruebas no tenga certificado alguno de los ensayos requeridos en la Norma Técnica y/o Ficha Técnica, deberá presentarse el resultado de las pruebas con atestiguamiento del ente certificador donde conste la elaboración de la prueba, este atestiguamiento deberá solicitarse al Supervisor y efectuado por el mismo. El CERTIFICADO DE CONFORMIDAD con sus respectivos resultados de laboratorio deben ser entregados con cinco días (5) hábiles anticipados a la fecha de entrega establecida, para la verificación por parte del Supervisor del contrato. **DÉCIMA**

Para iniciar la verificación de condiciones generales, empaque y rotulado de los elementos objeto del contrato, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en la guía técnica GTMD-0004-A4 "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA", la cual establece el procedimiento a realizar durante la ejecución contractual, iniciando con la radicación de los documentos establecidos (plan maestro) (de manera física en las instalaciones del Grupo Control de Calidad, ubicada en la Transversal 33 No. 47a 35 sur barrio Fátima (en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 y de 14:00 a 17:00 horas), información que debe presentar la empresa contratista y posteriormente (2 días hábiles) realizar la reunión de coordinación, donde se detallan las diferentes actividades de cumplimiento de acuerdo al valor del contrato y rango en SMMLV. Para dicha reunión se debe remitir al correo dilof.gucal@policia.gov.co el link de conexión e indicar la fecha y hora de la actividad.

La información que debe contener el plan maestro es la siguiente:

3.1.2 Aspectos Relevantes para el Desarrollo de la Reunión de Coordinación. El contratista debe radicar ante el supervisor del contrato con copia al evaluador técnico del producto con dos días hábiles anteriores a la fecha del inicio de la reunión de coordinación, la siguiente información sobre las unidades contratadas por ítem:

· Plan maestro de producción o plan de producción el cual incluye materia prima e insumos, discriminando descripción, cantidades de producción, tiempos de producción y operaciones.

· Capacidad de operación diaria del elemento.

· Tasa de producción por unidad de tiempo (horas-días-semana-mes).

· Turnos de producción.

· Cronograma de producción.

· Cantidad de materias primas a utilizar por ítem.

· Cantidad de materias primas a utilizar por el total del lote.

· Unidad de medida de cada una de las materias primas a utilizar y que estén acorde con la tabla 1 de la presente guía técnica.

· Laboratorio(s) a utilizar por el Organismo de Certificación de Producto para realizar los ensayos.

· Cuando el valor del ítem contratado sea mayor de 20 SMMLV hasta 60 SMMLV (incluido el IVA), el contratista deberá entregar mínimo dos cotizaciones de diferentes laboratorios y presentar mínimo dos propuestas donde relacione todos los métodos de ensayo del documento técnico normativo con su respectivo valor.

· Se dará prioridad a las metodologías de ensayo que el evaluador técnico del producto considere necesarios para el aseguramiento de la calidad que será hasta el 6% del valor del ítem contratado (incluido el IVA), los cuales quedaran definidos en la reunión de coordinación.

· Cronograma de los ensayos a realizar por parte de los laboratorios, informando que ensayos están acreditados y cuáles no.

· Cuando el contratista asuma los costos de los ensayos de laboratorio, este deberá presentar mínimo dos propuestas de diferentes laboratorios y el supervisor del contrato junto al evaluador técnico de producto y el contratista determinarán quien realizará los ensayos de laboratorio.

· Dirección donde se fabricarán o confeccionarán los productos y de la(s) maquila(s) a utilizar; es de aclarar que estas maquilas deben ser las mismas definidas en el contrato.

Lo anterior con el fin de ser verificado y analizado por el evaluador técnico del producto con antelación al inicio de la reunión de coordinación, quien constatará los consumos entregados por el proveedor y realizará el respectivo plan de muestreo para las visitas de evaluación y de igual forma analizará cuales ensayos deben o no tener atestiguamiento de acuerdo a los cronogramas de ensayos de laboratorios que no tengan el alcance de acreditación para determinado ensayo en cumplimiento al numeral 3.6 de la presente guía técnica.

En caso de que el contratista no allegue la información mencionada en este acápite, no se iniciará la reunión de coordinación y se reprogramara una nueva fecha por parte del supervisor del contrato en coordinación con de la dependencia encargada para la evaluación de la conformidad; esta reprogramación, no será justificación para la solicitud de prórrogas por el contratista para el cumplimiento de las entregas.

3.1.3 Desarrollo de la Reunión de Coordinación. Acto en el cual se acuerdan los parámetros para la ejecución del seguimiento de la evaluación de la conformidad, en donde se establecen, detallan todos y cada uno de los puntos concertados y aclarados para el proceso de la evaluación del producto. Los acuerdos que sean definidos en la reunión de coordinación como lo son (planes de muestreo, fechas de visitas para materia prima, visita al 2%, visita al 80%, visita al 100% y demás requisitos establecidos son de obligatorio cumplimiento.

El supervisor del contrato en coordinación con la dependencia encargada para la evaluación de la conformidad citará a la reunión de coordinación a las partes interesadas dentro de los cinco días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

La reunión de coordinación es liderada y ejecutada por el evaluador técnico de producto y deben asistir con carácter obligatorio el supervisor del contrato, contratista del producto y el Organismo de Certificación de Producto acreditado (cuando el ítem o los ítems a evaluar corresponda a elementos con un valor mayor a 100 SMMLV incluido el IVA).

2.1.3.1 De la reunión de coordinación se debe levantar un acta con los puntos acordados para el proceso de evaluación de la conformidad, así:

Lugar y fecha para la toma de muestras y visitas de seguimiento. La(s) maquila(s) que utilice el contratista, debe(n) ser la(s) misma(s) que está(n) autorizada(s) o registrada(s) en el contrato junto con las direcciones de ubicación, en donde el evaluador técnico de producto debe llevar a cabo los procesos de evaluación de la conformidad, la toma de muestra se hará proporcional a la cantidad de unidades para cada maquila (sitio). Si en el contrato no queda estipuladas las direcciones de las maquilas estas deberán quedar especificadas en la reunión de coordinación.

Cronograma de evaluación de la conformidad que comprende la toma de muestras de materia prima, producto terminado al 80%, visitas de evaluación de requisitos generales, empaque y rotulado al 2% y 100% del lote, entrega de requisitos según los parámetros de certificación, informe técnico, entregas parciales o finales del lote.

Todas las modificaciones a los aspectos del acta deberán ser informadas por escrito y de forma oportuna al supervisor del contrato.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yeison Fernando Mejia Barrera
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Activos Fijos En Servicio
Cédula: 1044101035
Dependencia: Jefatura Administrativa
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: yeison.mejia5378@correo.policia.gov.co
5/02/2025 8:07:11 a. m.

Anexo: no

Calle 71 65-20
Teléfono: (4) 4939386
deant.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

SUBCO-JEFAD - 20.1

Medellín, 18 de febrero de 2025

Señor
JOHN FREDDY RAMÍREZ ROMERO
Representante Legal Joint Soluciones Integrales S.A.S
Calle 75 No. 85-54 Bodega
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud información plazo de ejecución contrato 138-1-24.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el fin de recordarle el plazo establecido en el contrato No. 138-1-24 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CATRES Y COLCHONETAS PARA DEANT- ANEXO 3 – MEVAL." La ejecución y entrega de los elementos contratados de acuerdo a la segunda prórroga solicitada el día 24 de enero de 2025, ante el Fondo Rotatorio de la Policía, siento está aprobada por dicha entidad por un mes más hasta el día 28 de febrero de 2025 como se solicitó por el señor contratista, con la finalidad de dar total cumplimiento al objeto contractual y necesidades de la entidad, por esta razón solicito información y fecha de entrega ya que como contratista se deberá radicar la totalidad de la documentación y facturación requerida para dar inicio al trámite de pago establecido en el contrato, de lo cual se deberá coordinar con el suscrito previamente como supervisor del contrato.

NOTA: Mediante comunicación oficial electrónica GS-2025-041576-DEANT, del día 05 de febrero del año en curso, se brinda información de requisitos previos a la entrega del Contrato, de acuerdo al ***PARRAGRAFO SEGUNDO - REQUISITOS PREVIOS A LA ENTREGA.***

PARÁGRAFO SEGUNDO- REQUISITOS PREVIOS A LA ENTREGA: de conformidad con la GUÍA TÉCNICA GTMD-0004-A4 es requisito indispensable que el proveedor haga entrega de un CERTIFICADO DE CONFORMIDAD con sus respectivos resultados de laboratorio, ENSAYOS DE LABORATORIO Y/O DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE, de acuerdo a lo contenido en la GTMD-0004-A4 actualización vigente; el ente certificador y laboratorios deben ser contratados por el proveedor. Todos los requisitos específicos, deben ser realizados por un laboratorio debidamente avalado y acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) o por Organismos de Acreditación pertenecientes a la ARM de IAAC o ILAC, bajo la norma ISO/IEC 17025. En el evento que el laboratorio que efectúe las pruebas no tenga certificado alguno de los ensayos requeridos en la Norma Técnica y/o Ficha Técnica, deberá presentarse el resultado de las pruebas con atestiguamiento del ente certificador donde conste la elaboración de la prueba, este atestiguamiento deberá solicitarse al Supervisor y efectuado por el mismo. El CERTIFICADO DE CONFORMIDAD con sus respectivos resultados de laboratorio deben ser entregados con cinco días (5) hábiles anticipados a la fecha de entrega establecida, para la verificación por parte del Supervisor del contrato. **DÉCIMA**

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yeison Fernando Mejia Barrera
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Activos Fijos En Servicio
Cédula: 1044101035
Dependencia: Jefatura Administrativa
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: yeison.mejia5378@correo.policia.gov.co
18/02/2025 7:30:44 a. m.

Anexo: no

Calle 71 65-20
Teléfono: (4) 4939386
deant.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA